FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
POLANIA	LEON	KEVIN LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1075315600	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1075315600 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 12 AÑO 1998	CARRERA 17 16 9 SUR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3108182504	EMAIL	kevin2023rojo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2023	440846
PREGRADO	2	X		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	11	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA LEON AGUILERA S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX JURIDICO	*DEPENDENCIA* COORDINACION JURIDICA						*DIRECCIÓN*				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 8755555	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 02				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108182504	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA - REVISOR	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108182504	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOAGADO JUDICANTE	*DEPENDENCIA* 4135. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 2 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE	*DEPENDENCIA* AREA DE REGISTRO PUBLICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 10 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3779999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE JURIDICO	*DEPENDENCIA* AERA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 18 6 19 Br Quirinal Neiva						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÈ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2760010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE CLASE	*DEPENDENCIA* CONSULTORIO JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 67B 45 AV. AMBALA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PAYE ENTREPRENEURSHIP S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3165377613	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECEPSIONISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE HOTELERIA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CARRERA 1C 47 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TREFILADOS DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124478949	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	05	*Mes*	04	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO CONTABILIDAD	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 29 28 Principal Bogota						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 04 de septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva 7 septiembre/2026 — Jhonatan Ramirez Perdomo

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LEÓN AGUILERA
CONSTRUCTORA
Nit. 801.001.885-1

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LEON AGUILERA S.A.

CERTIFICA

Que el (a) señor **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON** identificado con cc No. 1075315600 expedida en NEIVA, se encuentra vinculado (a) con esta empresa desde el 25 de mayo de 2026, mediante contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de auxiliar juridico, con una asignación salarial básica mensual de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1,750,905).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva el día 4 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Ana Isabel Rojas Cabrera
ANA ISABEL ROJAS CABRERA
Coordinadora de Talento Humano

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KEVIN LEONARDO POLANIA LEON

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.315.690

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Neiva a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FERMIN ELIECER RAMIRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Fecha/Hora del Documento:
Bogotá - Colombia
FERMIN ELIECER RAMIRAGAN
MIEMBRO CONSEJO CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

3004192 - 24/11/2017
No. y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web del SENA, consultando con el número de folio y el número de identificación.

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
"Inem Julián Motta Salas"
Neiva - Huila

Reconocida oficialmente sus estudios de educación Preescolar, Básica y Media Técnica y/o Académica, mediante Decreto No. 792 del 25 de septiembre de 2008 emanada de la Alcaldía de Neiva.

Confiere a:

Kevin Leonardo Polanía León
C.C. 1.075.315.600 de Neiva

El título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Auxiliar de Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 225 del 7 de Diciembre de 2017
Libro 03 Folio 43

Dado en Neiva, (Huila), a los 7 días del mes de Diciembre de 2017

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA INEM JULIAN MOTTA SALAS NEIVA

Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Inem Julián Motta Salas"
Neiva - Huila

Con reconocimiento oficial otorgado por la Gobernación del Huila, Decreto No. 0332 del 30 de mayo de 2003 y por la Alcaldía de Neiva, Resolución No. 063 del 25 de marzo de 2003

Confiere a:

KEVIN LEONARDO POLANIA LEÓN

Certificado de Estudios de
Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los planes de Estudio correspondientes al Nivel de Educación Básica. Este certificado lo habilita plenamente, para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

Jaime Baquero Narvaez
Rector

Leonor García Serrato
Secretaria

50

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

ACREDITACIÓN DE Alta Calidad ★★ UNIBAGUÉ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Abogado

a

Kevin Leonardo Polanía León

C.C. 1.075.315.600

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de Noviembre de 2024

Rector (E)

Secretaría General

Registro No. 22794 Folio No. 42 - 5 Acta de Grado No. 1827

51

LEÓN AGUILERA
CONSTRUCTORA
Nit. 801.001.885-1

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LEON AGUILERA S.A.

CERTIFICA

Que el (a) señor **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON** identificado con cc No. 1075315600 expedida en NEIVA, se encuentra vinculado (a) con esta empresa desde el 25 de mayo de 2026, mediante contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de auxiliar juridico, con una asignación salarial básica mensual de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1,750,905).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva el día 4 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Ana Isabel Rojas Cabrera
ANA ISABEL ROJAS CABRERA
Coordinadora de Talento Humano

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
Proceso: Gestión de Contratación	*Vigente desde:* 13/06/2025	*Código:* GCT-FR-10	*Versión:* 05

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 251 DE 2025

NUMERO DE CONTRATO:	251 de 2025.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE CUENTAS Y ADELANTAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (05) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 - 08 / 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 - 12/ 2025.
OTROSÍ:	VALOR: N/A TIEMPO: N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	**$17.000.000.00**

VALOR EN LETRA:	**DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**KEVIN LEONARDO POLANIÍA LEÓN**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** Director Admirativo de contratación
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	**N/A**

En Neiva, a los **30** días del mes de **diciembre** de **2025**, se reunieron en **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** el señor **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN** como contratista, el Dr. **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** en calidad de Director Admirativo de contratación como supervisor, a fin de **TERMINAR** el contrato de prestación de servicios No **251** de **2025**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace el Dr. **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** en calidad de Director Admirativo de contratación quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, y **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN** celebraron el día 01 de agosto de 2025, el contrato de prestación de servicios No. 251 de 2025, cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE CUENTAS Y ADELANTAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.**

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el Contrato de prestación de servicios No **251** de **2025**, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

54

QUINTA: Que, a la firma de la presente acta **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, adeuda al contratista, la suma de $3.400.000.00, por concepto de los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el día 01 del mes diciembre al 30 de mes diciembre del año 2025, de conformidad con el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$17.000.000.00
Valor adicional del contrato (Otrosí)	$0
Valor total del contrato	$17.000.000.00
Valor final ejecutado	$17.000.000.00
Anticipo	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor último pago	$3.400.000.00
Saldo a liberar:	$0

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**.

KEVIN LEONARDO POLANIA LEON
CC: 1.075.315.600 de Neiva (H)
CONTRATISTA

JHONTAN RAMIREZ PERDOMO
CC: C.C. 1.075.258.747 de Neiva (H)
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 003 DE 2025

NUMERO DE CONTRATO:	003 de 2025
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE CUENTAS Y ADELANTAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES DE LA ENTIDAD**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	09 - 01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 - 07/2025
OTROSÍ:	VALOR: N/A TIEMPO: N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	**$20.400.000 M/CTE**

VALOR EN LETRA:	**VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** Director Administrativo de Contratación
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	**N/A**

En Neiva, a los **08** días del mes de **JULIO** de **2025**, se reunieron en **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, el Dr. **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** en su calidad de director Administrativo de Contratación como supervisor y el señor **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN** como contratista a fin de **TERMINAR** el contrato de prestación de servicios No **003** de **2025**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace el Dr. **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** en su calidad de Director Administrativo de Contratación quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, y el señor **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN** celebraron el día **08** de **01** de **2025**, el contrato de Prestación de Servicios No. **003** de **2025**, cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE CUENTAS Y ADELANTAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES DE LA ENTIDAD**

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el Contrato de prestación de Servicios **No 003** de **2025**, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

QUINTA: Que, a la firma de la presente acta **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, adeuda al contratista, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS $3.400.000**, por concepto de los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el día **09** del mes **junio** al **08** de mes **julio** del año **2025**, de conformidad con el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$20.400.000
Valor adicional del contrato (Otrosí)	$ 0000000000
Valor total del contrato	$20.400.000
Valor final ejecutado	$ 20.400.000
Anticipo	$ 0000000000
Valor no ejecutado	$ 0000000000
Valor último pago	$3.400.000
Saldo a liberar:	$ 0000000000

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **OCHO (08)** días del mes de **JULIO** de **2025**.

KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN
CC: 1.075.315.600 de Neiva (H)
CONTRATISTA

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
CC: 1.075.258.747 de Neiva (H)
SUPERVISOR

Proyectó: Kevin Leonardo Polanía León
Abogado – DAC
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			
Proceso: Gestión de Contratación	*Vigente desde:* 25/09/2023	*Código:* GCT-FR-10	*Versión:* 04

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 273 DE 2024

NUMERO DE CONTRATO:	**273 DE 2024**
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE APOYO JURIDICO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE CUENTAS Y ADELANTAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES DE LA ENTIDAD**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE **TRES (03) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN, EN TODO CASO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE INICIACIÓN:	02 - 10 / 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 - 12 / 2024.
ADICIONAL:	N/A
OTROSÍ:	N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	**$7.500.000**
VALOR EN LETRA:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

En Neiva, a los **30** días del mes de **diciembre** de **2024**, se reunieron en **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.,** el señor **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** en calidad de **Director**

Administrativo de Contratación como **supervisor**, y el señor **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN** como **contratista**, a fin de **TERMINAR** el contrato de prestación de servicios No. **273** de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** en calidad de **Director Administrativo de Contratación**, quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** y **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN**, celebraron el día 01 de OCTUBRE de 2024, el contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2024, cuyo objeto fue: **"PRESTACION DE APOYO JURIDICO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE CUENTAS Y ADELANTAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES DE LA ENTIDAD"**

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2024, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

QUINTA: Que, a la firma de la presente acta, Las Ceibas EPN E.S.P., adeuda a la contratista, la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS** ($2.416.666 MCTE), por concepto de los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el día **02 al 30 de diciembre de 2024, equivalente a VEINTINUEVE (29) días calendarios de ejecución**, a continuación, se relaciona la información referente al valor inicial, valor ejecutado, valor no ejecutado y saldo a liberar:

VALOR INICIAL:	$7.500.000.00
VALOR EJECUTADO:	$7.416.666
VALOR NO EJECUTADO:	$83.334
SALDO A LIBERAR:	$83.334

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2024**.

KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN
C.C 1. 075.315.600
CONTRATISTA

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
C.C 1.075.258.747
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
Proceso: Gestión de Contratación	*Vigente desde:* 25/09/2023	*Código:* GCT-FR-10	*Versión:* 04

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No 032 DE 2024

NUMERO DE CONTRATO:	032 de 2024.
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE JUDICANTE COMO APOYO A LA OFICINA DE CONTRATACION EN LOS PROCESOS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE SU COMPETENCIA**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
FECHA DE INICIACIÓN:	31 - 01 / 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 - 09 / 2024
ADICIONAL:	N/A
OTROSÍ N° 1:	**TIEMPO:** DOS (02) MESES **VALOR:** TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00)
VALOR DEL CONTRATO ($):	$12.000.000,00 de pesos.
VALOR EN LETRA:	DOCE MILLONES DE PESOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JHONATAN RAMIREZ PERDOMO**

En Neiva, a los **30** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2024**, se reunieron en las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., el señor **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** como supervisor y el señor **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN** como contratista, a fin de **TERMINAR** el contrato **No 032** de **2024**, conforme a las siguientes consideraciones:

61

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace **JHONATAN RAMIREZ PERDOMO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que las **EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** y **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON** celebraron el día 30 de enero de 2024, el contrato de prestación de servicios No. 032 de 2024, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS DE JUDICANTE COMO APOYO A LA OFICINA DE CONTRATACION EN LOS PROCESOS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.**

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el contrato de prestación de servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **TREINTA (30)** días del mes de **septiembre** de **2024**.

KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN
CC: 1.075.315.600 de Neiva (H)
CONTRATISTA

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
CC: 1.075.258.747 de Neiva (H)
SUPERVISOR

PROYECTO: Kevin Leonardo Polanía León
Judicante – Dirección Administrativa de Contratación

Cámara de Comercio del Huila | Huila e Centro Empresarial

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO Y SGSST DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

C E R T I F I C A

Que el señor **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.315.600 de Neiva (H), laboró en ésta Institución con contrato individual de trabajo a término fijo, desde el 04 de julio de 2023 hasta el 25 de octubre de 2023, ejerciendo el cargo de Judicante, en el Departamento Jurídico, Registros Públicos y MASC, realizando las siguientes funciones:

- Ofrecer asistencia en trámites registrales no presenciales y resolver las consultas que se generen en dichos tramites en la sala virtual de la institución.
- Orientar las condiciones para otorgar los beneficios de la Ley 1780 de 2016 (Ley de Emprendimiento Juvenil) a los comerciantes que soliciten su matrícula en la Cámara de Comercio del Huila.
- Revisión y análisis jurídico de documentos sujetos a inscripción en los registros públicos con ocasión de las consultas que realicen los usuarios.
- Prestar asesorías jurídicas a los comerciantes y al público en general, en las áreas del derecho que se relacionan con la función pública registral, especialmente, Comercial, Civil y Administrativo.
- Proyectar y resolver las solicitudes jurídicas que se formulen a la Cámara de Comercio del Huila, en ejercicio del derecho de petición, y que sean propias de la función registral.
- Ofrecer orientación jurídica al público en general sobre creación y formalización de empresas.
- Acompañar el programa Cámara Móvil y Ventanilla Móvil para apoyar la realización de trámites de renovación y matricula así como las orientaciones jurídicas a que haya lugar con ocasión de los mismos.

Certificación expedida a los (25) días del mes de octubre del año (2023).

DARWIN MORENO PRECIADO
Coordinador Talento Humano y SGSST

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESTADO JOVEN

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - **ARN**

EL ASESOR DE TALENTO HUMANO (e) DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

HACE CONSTAR:

Que el (la) estudiante **Kevin Leonardo Polania León,** identificada/o con cédula de ciudadanía No. **1.075.315.600 de Neiva**, culminó satisfactoriamente su proceso de práctica laboral en el marco del "Programa Estado Joven: prácticas laborales en el Estado", en la Subdirección Territorial - Grupo Territorial ARN Huila, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – NIT 900477169-8, desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar al área jurídica del Grupo Territorial Huila, en la gestión de la activación de ruta de atención por situación de riesgo de los participantes (medidas preventivas con policía, solicitudes de evaluación de riesgo a UNP, denuncia y traslados a Fiscalía) así como también apoyo en la fidelización de la información física que obra en el GT, como la reportada en el SIRR de estos casos.
2. Apoyar a la población en proceso de Reincorporación y Reintegración, con la elaboración de derechos de petición, tutelas, desacatos y demás en contra de diferentes entidades o instituciones a fin de apoyar con la implementación de los beneficios jurídicos otorgados por el acuerdo de paz o su proceso de desmovilización, respectivamente. Así mismo, apoyar a la población en diferentes solicitudes o peticiones que requieran presentar de contenido diverso y diferente a los beneficios jurídicos en el marco de su desmovilización.
3. Participar y apoyar el desarrollo de actividades propuestas dentro del plan de acción de la sub-mesa jurídica de la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila.
4. Realizar capacitaciones a la población objeto de atención del Grupo Territorial Huila de la ARN, en el fortalecimiento de competencias ciudadanas, mecanismos constitucionales defensa derechos y libertades ciudadanas (derechos de petición, acciones de tutela, acciones de cumplimiento, habeas data, entre otros), mecanismos alternativos de solución de conflictos, y demás herramientas que permitan a la población el ejercicio de sus derechos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESTADO JOVEN

Horario en el que realizó dichas actividades: Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Modalidad de vinculación: Vinculación formativa (Acto Administrativo) SI (X) NO (_)

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Esta certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Juan Fernando Arroyo Romero

JUAN FERNANDO ARROYO ROMERO
Asesor de Talento Humano (e)

Elaboró: William Ricardo Crespo Moreno – Profesional Especializado de Talento Humano.

LA DIRECTORA DE CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

CERTIFICA:

Que **Kevin Leonardo Polanía León,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.315.600,** se desempeñó como monitor alumno en la unidad del **Programa de Asistencia Legal a Población con Necesidad de Protección Internacional y Víctimas del Conflicto Armado Interno del País,** del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Ibagué, en lo corrido del semestre B del año Dos Mil Veintidós (2022) iniciando su monitoría académica el día 01 de agosto y finalizando la misma para este periodo el 09 de diciembre del año 2022; periodo en el cual cumplió con las siguientes funciones:

1) Asistió y asesoró permanentemente a los estudiantes practicantes a su cargo.
2) Cumplió con las disposiciones emanadas de la Dirección y la coordinadora de área en desarrollo de su monitoría.
3) Rindió informe periódico, al coordinador del área sobre las actividades desarrolladas, en las fechas requeridas, con fines de control de términos y seguimiento de procesos en cada uno de los estudiantes asignados.
4) Verificó, que los estudiantes brindaran excelente atención y buen trato a los usuarios en el marco de la diligencia y eficiencia.
5) Inspeccionó y llevó el control de las diligencias, trámites o proyectos judiciales o administrativos que le fueron encomendados a sus estudiantes asignados.
6) Asistió y participó en la programación de capacitaciones, actualizaciones, jornadas de inducción y brigadas de atención al usuario.
7) Asistió a las reuniones programadas ordinaria y extraordinariamente, por la Dirección del Consultorio, el coordinador de área y el monitor judicante del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.
8) Colaboró en las actividades remotas que se diseñaron para atender la atención virtual de estudiantes y usuarios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 09 días de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

EDNA CATHERINE BELTRAN TOVAR
Directora de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad de Ibagué

69

CERTIFICADO LABORAL

PAYÈ ENTREPRENEURSHIP S.A.S NIT 901052225-1 y a su vez como representante legal **FABIAN CORTÈS** identificado con cédula de ciudadanía **79.798.377** de Bogotá certifica que el ciudadano **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON** identificado con cédula de ciudadanía **1.075.315.600** de Neiva desempeño el cargo de recepcionista en el hostal **BACKPACKERS Y TRAVELLERS - NEIVA** durante el periodo comprendido entre el **24 de enero del 2021 y el 24 de enero de 2022 (12 meses).** ejecuto su rol dentro de los estándares de calidad para desarrollo de sus funciones de las cuales desempeñó de manera integral.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día veintiocho (28) de enero del 2022

FABIAN CORTES
CC. 79.798.377 de Bogotá
Representante Legal
Gerente General

Escaneado con CamScanner

TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S.
Tenemos Presencia Internacional
NIT 830.058.315-6

Distribuidora Mayorista de
Productos de Ferreteria en General
PRINCIPAL BOGOTA
CALLE 15 No. 29-23
PBX: 360 25 88 - 375 13 40
CEL.: 311 236 40 50

HERRAMIENTAS
VAQUERO
SOGAS
EL BUEY
SOLDADURAS
Welding Stick
MALLAS
EL CORRAL
BRAHMAN
CADENAS

CERTIFICA QUE:

El aprendiz KEVIN LEONARDO POLANIA LEON con Cedula de ciudadania numero 1.075.315.600 de Neiva, del curso **Técnico Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras** Ficha 1126212 de la Institución Educativa INEM "Julián Motta Salas" en articulación con el SENA, realizó en esta empresa las pasantías en su etapa práctica durante diez (10) meses, desde el 05/07/2016 hasta el 05/04/17, cumplió a cabalidad con su desempeño de manera integral.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el Primero de Junio de 2017.

Atentamente,

Ma. GORETTY MEDINA
ADMINISTRADORA
TREFILADOS DE COLOMBIA SAS

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS			
Proceso: Gestión de Contratación	***Vigente desde:*** 01/06/2026	***Código:*** GCT-FR-61	***Versión:*** 01

Neiva, septiembre de 2026

Señores:
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Dirección Administrativa de Contratación
Ciudad

Asunto: Certificación de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés.

Certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2013 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Así mismo, conozco las sanciones y consecuencias legales derivadas de la transgresión de dichas disposiciones, así como los efectos previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

En consecuencia, bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, manifiesto que:

1. No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. ni con ninguna otra entidad estatal.
2. En caso de actuar en representación de una persona jurídica, manifiesto que la sociedad que represento, así como sus socios, accionistas, asociados, miembros de junta directiva, administradores o representantes legales, según corresponda a su naturaleza jurídica y cuando aplique, tampoco se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan la celebración o ejecución de contratos con entidades estatales.
3. No me encuentro en situación de conflicto de interés real, potencial o aparente que pueda afectar la transparencia, objetividad, imparcialidad, independencia o moralidad administrativa en los procesos de contratación o en la ejecución contractual con LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
4. En caso de actuar en representación de una persona jurídica, manifiesto que, de acuerdo con la información que razonablemente conozco en ejercicio de mis funciones, no existe situación de conflicto de interés real, potencial o aparente atribuible a la persona jurídica que represento que pueda afectar la transparencia e imparcialidad de la contratación.
5. No tengo vínculos, relaciones, intereses económicos, comerciales, familiares o de cualquier otra índole que puedan generar ventajas indebidas, comprometer la imparcialidad de las decisiones o afectar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

6. Me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito a LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. cualquier circunstancia sobreviniente que pueda constituir una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés durante el trámite precontractual, la celebración o la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento para los fines pertinentes, entendiendo que cualquier inexactitud, omisión o falsedad dará lugar a las consecuencias legales, administrativas, disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar.

Atentamente,

Nombre: **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN**
C.C. 1.075.315.600 de Neiva (H).

CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P	
Proceso: Gestión Documental	***Vigente desde:*** 17/02/2024	***Código:*** GD-FR-21	***Versión:*** 02

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que revisada la relación de la actual planta de personal de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P, se constató que no existen funcionarios, idóneos y disponibles para desempeñar el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ADELANTAMIENTO Y APOYO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES, ASÍ COMO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LA REVISIÓN Y TRÁMITE DEL PROCESO DE CUENTAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P."**

Este certificado se expide a solicitud del área interesado (a) 27 de agosto del 2026.

ANDRES MAURICIO CHARRY CALDERÓN
Director Administrativo de Talento Humano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.315.600
POLANIA LEON

APELLIDOS
KEVIN LEONARDO

NOMBRES



Kevin Polania
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1998
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-DIC-2016 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1900100-00879979-M-1075315600-20170130 0053337651A 2 47745433

Powered by CamScanner



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa Nacional
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

KEVIN LEONARDO POLANIA LEÓN
CC 1075315600

Fecha de Exp.
27/09/2024
Distrito Militar
042
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
27/09/2024
Código de verificación
1727475578

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3era línea
2028	**2038**	**2048**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
KEVIN LEONARDO

APELLIDOS:
POLANIA LEON

Kevin Polania

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD
DE IBAGUE

FECHA DE GRADO
29/11/2024

CONSEJO SECCIONAL
HUILA

CEDULA
1075315600

FECHA DE EXPEDICIÓN
19/03/2025

TARJETA Nº
440846

CERTIFICADO N.°: 1040519

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1075315600**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	18/02/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	440846	19/03/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de agosto de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c001256ee643dae31123d3ec6c530ab5af0fef5401485060a845f57cd54a771**

Documento generado en 30/08/2026 10:03:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20260904-2592478

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON** , identificado(a) con número de documento **1075315600** y tarjeta profesional No. **440846**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c84f6355072e788aa2fd3f76773673e36dda20c123a65fef78a85dcc2306f05b**
Documento generado en 04/09/2026 12:17:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

78

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:05:42 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075315600**

Apellidos y Nombres: **POLANIA LEON KEVIN LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 19:12:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075315600
Código de Verificación	1075315600260903191233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302359629

PIB
19:10:51

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEVIN LEONARDO POLANIA LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075315600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 03:20:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075315600** y Nombre: **KEVIN LEONARDO POLANIA LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147051581** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075315600 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 07:27 PM

Código Verificación: **5Z4KWT29XP**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141129094913

(415)7707212489984(8020) 000014112909491 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 3 1 5 6 0 0	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 3 1 5 6 0 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POLANIA	LEON	KEVIN	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 16 09 SUR

42. Correo electrónico: kevin2023rojo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 8 2 5 0 4	3 2 2 9 1 2 2 4 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2 0 1 8 0 5 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-26 / 03:53:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANIA LEON KEVIN LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

LABORVIDA IPS SAS- Nit :900563745
Licencia -Ips :2024
CRA 8 NO. 17 13 CAMPO NUÑEZ
Tel(s). +57 608 8667371 Cel(s). 317363 3943 - 317644 8683
Correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

Ciudad de Expedición: NEIVA - HUILA | Fecha de Reconocimiento: 2026-09-05 06:55 | 271768

DATOS BASICOS



Empresa:	**PARTICULAR**			Nit:	**999999**
Actividad económica:	Información no registrada				
Nombres y apellidos:	**KEVIN LEONARDO POLANIA LEON**			CC:	**1075315600**
Cargo Actual:	**CONTRATISTA**				
Fecha Nacimiento:	1998-12-24	Edad: 27 Años	Género: Masculino		
AFP:	Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.	EPS:	NUEVA E.P.S S.A.	ARL:	Compañía Suramericana Riesgos Profesionales y Seguros de Vida

TIPO DE EXÁMEN

☑ EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

VACUNACION COVID-19

ANTI COVID -19 / ESQUEMA COMPLETO : ☑ NO

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

Restricciones
Ninguna

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO,ENFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO
REMISIÓN EPS: ☑ NO
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Ninguna
SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS. REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. BAJAR DE PESO.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, KEVIN LEONARDO POLANIA LEON, identificado con CC: 1075315600, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Zully Hasdelvi Polo C.
MÉDICO ESP. EN SST
R.M. 1241/2010 - LSST. 1903 2017

ZULLY HASDELVI POLO CERQUERA
CC: 26529710
RM 1241/2010 LSO 1903-2017

Trabajador:

KEVIN LEONARDO POLANIA LEON
CC: 1075315600

Desarrollado por Leuro & Briñez - Software Tels: 320 448 69 51 - 311 808 58 82

Suministrado por: Laborvida I.P.S. correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

RECOMENDACIONES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL Y CUIDADO DE LA SALUD

65

laborvida ips

271768

Ciudad de Expedición: NEIVA - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2026-09-05 06:55

271768

DATOS BASICOS



Empresa:	**PARTICULAR**			Nit:	**999999**
Actividad económica:	Información no registrada				
Nombres y apellidos:	**KEVIN LEONARDO POLANIA LEON**			CC:	**1075315600**
Cargo Actual:	**CONTRATISTA**				
Fecha Nacimiento:	1998-12-24	Edad: 27 Años	Género: Masculino		
AFP:	Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.	EPS:	NUEVA E.P.S S.A.	ARL:	Compañía Suramericana Riesgos Profesionales y Seguros de Vida

SE CONSIDERA QUE EL Sr(a) KEVIN LEONARDO POLANIA LEON PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DADAS EN EL PRESENTE INFORME U OTRAS QUE LA EMPRESA DEFINA ASIGNARLE SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES LABORALES QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN. ESTO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN RIESGOS LABORALES.

Recuerde presentar a su empleador la constancia de los trámites realizados en su entidad de salud, para efectos del seguimiento definido en el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa.

RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS. REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. BAJAR DE PESO.

Evaluado por:	Responsable del SG-SST de la empresa:	Trabajador:
Zully Hasdelvi Polo C. MEDICO ESP. EN SST R.M. 1241/2010 - LSST. 1903 2017		
ZULLY HASDELVI POLO CERQUERA	_____	KEVIN LEONARDO POLANIA LEON
RM 1241/2010 LSO 1903-2017	Nombre:	CC: 1075315600

Desarrollado por Leuro & Briñez - Software Tels: 320 448 69 51 - 311 808 58 82

Suministrado por: Laborvida I.P.S. correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) KEVIN LEONARDO POLANIA LEON identificado(a) con CC 1075315600 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 04/05/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **POLANIA LEON KEVIN LEONARDO** identificado(a) con **CC** número **1.075.315.600** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de enero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Registro de proveedores

Estado: Activo

Identificación

1075315600

Nombre

KEVIN LEONARDO POLANIA LEON

Nombre comercial

KEVIN LEONARDO POLANIA LEON

Email

kevin2023rojo@gmail.com

Identificación Representante Legal

1075315600

Representante Legal

KEVIN LEONARDO POLANIA LEON

Dirección

calle 80a #1e-28

Teléfono

8461442

Nombre	Archivo
	CEDULA KEVIN POLANIA 150.pdf
	51-Terminación de Kevin Polania.pdf
	CERTIFICADO CUEBTA BANCARIA BANCOLOMBIA KEVIN POLANIA 2024.pdf
	CERTIFICADO RUT DIAN.pdf
	5120182026 - CERTIFICADO CULMINACION CONSULTORIO JURIDICO.pdf
	SOPORTES HOJA DE VIDA KEVIN LEONARDO POLANIA LEON -2024.pdf

Copyright © 2024 Las Ceibas E.S.P Todos los derechos reservados.

Certificación
Bancaria

Jueves, 03 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KEVIN LEONARDO POLANIA LEON identificado(a) con CC 1075315600, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	45554040369	2023-06-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DEL ÁREA DE CARTERA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

Que la matricula 241353500 que dentifica al predio ubicado en la KR 17 16 SUR 09 - TIMANCO I-II-III-IV ETAPA, a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de acueducto y alcantarillado e nstalaciones domiciliarias.

Esta constancia se expide por solicitud del señor(a) KEVIN LEONARDO POLANIA LEON dentificado(a) con cédula número 075315600 y se firma en Neiva a os cuatro (4) dias de Septiembre de los mil veintiseis (2026).

Atentamente,

HON JAIRO MONTEALEGRE MOTTA
Profesional Especializado Subgerencia Comercial y Cartera

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110009526

ALCALDÍA DE NEIVA

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 04/09/2026

Cédula: 1075315600

Nombre: POLANIA LEON KEVIN LEONARDO

Dirección: CR 17 16 09 SUR

Valido Hasta: **30/09/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

Mis procesos guardados
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Salir

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	Sr.
Nombre	KEVIN LEONARDO
Apellidos	POLANIA LEO
Fecha de Nacimiento	24/12/1998 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	KEVIN LEONARDO POLANIA LEO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1075315600
Dirección	calle 80a #1e-28
Código postal	41005
Estrato	1
Ubicación	Neiva
País	COLOMBIA
Correo electrónico	kevin2023rojo@gmail.com
Teléfono	3108182504
Celular	3108182504
Nivel Educativo	Algunos años de universidad

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	leo
SMS para recuperar la contraseña	3108182504

Salir